



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33938, 184/33944, 184/33949, 184/33950, 184/33955	26/01/2021	83894, 83900, 83905, 83906, 83911
---	------------	---

AUTOR/A: ANGULO ROMERO, María Teresa (GP); PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que los datos de recaudación tributaria, hasta el mes de noviembre de 2020, están disponibles en los Informes Mensuales de Recaudación publicados en la página web de la Agencia Tributaria, cuyo enlace es el siguiente:

https://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/La_Agencia_Tributaria/Memorias_y_estadisticas_tributarias/Estadisticas/Recaudacion_tributaria/Informes_mensuales_de_Recaudacion_Tributaria/2020/2020.shtml

Madrid, 01 de marzo de 2021